



Asociación Rural del Uruguay

19 de diciembre de 2022.-

Modificaciones en el reglamento de Registros Genealogicos raza Criolla

- **Importaciones:** los productos importados en pie de 4ta. Generación en adelante, no se exigirá inspección de la SCCCU. Los inspectores de ARU lo identificarán con la U sin ovalo en la zona del nacimiento de la cola del lado a elección por el criador
 - **Exportaciones:** los productos a exportarse de 4ta. Generación en adelante, no se exigirá inspección de la SCCCU. Los inspectores de ARU lo identificarán con la U sin ovalo en la zona del nacimiento de la cola del lado a elección por el criador
 - **Para toda genética importada, se solicitará:**
 - Certificado auténtico de exportación expedido por instituciones extranjeras que realizan igual función que la de esta institución. (únicamente para productos en pie)
 - Certificado de pedigrí desarrollado hasta la 5ta generación
 - Certificado de ADN emitido por el Laboratorio autorizado en el país de origen.
 - Nota firmada por la importadora responsable donde conste la condición y el destino del material genético a registrar, raza, origen y nombre del animal.
 - **Reseña de Potrillos:** Se establece que, al momento de la reseña al pie de la madre, los productos deberán quedar identificados con la **U** sin ovalo en el nacimiento de la cola, quedando estos habilitados para reproducción y exportación.
 - **Inspección de la Sociedad:** la SCCCU podrá continuar inspeccionando y habilitando con marca a definir por SCCCU, la que sustituirá a partir de la fecha a la “U” con óvalo, a los animales de pedigrí con el único fin de participar en actividades auspiciadas por la misma, como exposiciones, marchas etc.
 - **Inscripción de Criollos del exterior:** se deroga el Art. 83 Bis, no pudiendo ingresar más, a los Registros de ARU animales adultos que no tengan un Registro oficial reconocido por ARU.
-



Asociación Rural del Uruguay

- Se ajustan los requisitos referidos en el Manual de Procedimiento de Inscripción de potrillos de la raza Criolla nacidos en el extranjero.

Ing. Agr. Guzman Vergara Larrechea
Director de registros Genealógicos
Asociación Rural del Uruguay



Asociación Rural del Uruguay

Avda. Uruguay 864 – C.P. 11100 - Montevideo – Teléf. 29020484 – registros@aru.org.uy
www.aru.org.uy
